





# "DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES" "AÑO DE UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

# AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

## PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 099-2020

#### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los siguientes servicios CAS Nuevos para el lavado de la Ropa Hospitalaria sucia, de los pacientes (COVID-19) en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas:

TOTAL			10		
Trabajador de Servicios Generales	Lavandería	COVID.049	10	S/. 1,600.00	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
PUESTO / SERVICIO	DEPARTAMENTO Y/O AREA USUARIA	CÓDIGO	CANTIDAD	REMUNERACIÓN TOTAL	LUGAR DE LABORES

- Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante
   Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Area de Lavandería
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Area de Lavandería.

#### 4. Base legal

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establecen medidas extraordinarias en materia de personal del sector público.
- Circular Nº 047-2020-OGGRH/MINSA de fecha 27 de marzo de 2020, que establece los lineamientos para la contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal del sector público. Exp. N° 20-030687-001

#### II. PERFIL DEL PUESTO:

Trabajador de Servicios Generales (CÓD. COVID.049)



REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE		
Formación Académica	Presentar copia simple de Certificado de Estudios o Declaración Jurada de haber concluído Secundaria Completa		
Experiencia	Acreditar experiencia laboral en lavandería (no es indispensable)		
Cursos o estudios de especialización requeridos y sustentados con documentos	Ninguno.		
Conocimientos Complementarios Para el cargo	Gozar de buena salud física y mental		

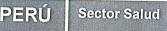
Elmer Sénchez Hernández

Jefa de la Unidad de Lavandería: 2520, Lima - 34

Telf.: 2016500
antitutà Nacional de Eulermedades Neoplásicas

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
34 Telf.: 2016500 Fax: 620-4991 Web: www.inen.sid.pe







### "DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES" "AÑO DE UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Habilidades o Competencias	Capacidad de trabajar en equipo y bajo presión. Personalidad proactiva y buen trato con las personas, Ética y Valores, Solidaridad.	
Motivo de la Contratación	CAS Nuevo	
Funciones a Desarrollar	Recolección de Ropa hospitalaria sucia, lavado (operación de la maquinaria), secado, planchada, doblado y distribución de la ropa hospitalaria limpia, limpieza de las máquinas y área de trabajo.	

Nota: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentadora.

# III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria	
Duración del contrato	De acuerdo al inciso c) del numeral 27.2 del DU N° 029-2020	
Remuneración Total	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria	
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad Inmediata.	

### IV. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

### Postulación Vía Electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos, deberán enviar al correo electrónico serv\_generales@inen.sld.pe dentro del horario y fecha establecida en el cronograma, los Anexos 04, 05, 06, 07 y 08 debidamente firmados y foliados (numerados) adjuntando CV documentado<sup>1</sup> (debidamente llenado y firmada en cada hoja, todas las paginas cargadas en formato PDF), indicando en el asunto del correo PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 099-2020 y el Código al cual postula (COD. 049), caso contrario NO se evaluará lo presentado.

La información consignada en los Anexos 04, 05, 06, 07 y 08 (Formato de convocatoria) tienen carácter de Declaración Jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

NOTA. - Las postulaciones que se reciban en otro formato no serán consideradas aptas/os para el proceso.

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
CO	NVOCATORIA		
1	Postulación vía electrónica: Presentación de Anexos N° 04, 05, 06, 07 y 08 y CV documentado al correo electrónico señalado en el numeral IV	20 y 21 de mayo del 2020 (hasta las 16:00horas) <sup>2</sup>	Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios

os postulantes que presenten sus documentos después del horario del cronograma n

esente evaluación.

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS Web: www.inen.sld.pe

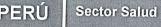
e-mail: postmaster@inen.sld.pe

Elmer Sanchez Hernández Jefa de la Unidad de Lavandería Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas Este 2520, Lima – 34

Telf.: 2016500

Fax: 620-4991







# "DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES" "AÑO DE UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

SEI	LECCIÓN		
2	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	22 de mayo del 2020 en la página Web Institucional https://portal.inen.sld.pe/cas/	Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios
3	Suscripción del Contrato	A partir del día siguiente hábil del resultado de evaluación curricular	Oficina de Recursos Humanos – Área de Selección

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- (ii) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.
- (iii) Cabe indicar que el resultado corresponde a una Pre Calificación sujeta a la posterior verificación de los datos ingresados y de la documentación conexa solicitada.

#### VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

## 1. De la presentación de la Hoja de Vida

- La información consignada en el Currículum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.
- Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos.

#### 2. Documentación adicional

- Declaraciones Juradas (Anexos 4, 5, 6, 7 y 8) y currículum Vitae documentado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página Web.
- Los formatos de Declaración Jurada, deberán descargarse, imprimirse y presentarse debidamente firmados.

# VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 1. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del Proceso de Selección

- El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados

Elmer Sánchez Hernández Jefa de la Unidad de Lavandería instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS Av. Angamos Este 2520,Lima – 34 Telf.: 2016500 Fax: 620-4991 Web: www.inen.sld.pe